

## GORABIDE

Asociación vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual

Licenciado Poza nº 14, 2º. 48011 Bilbao  
Tfno: 94 443 12 10 Fax: 94 421 93 84  
E-mail: gorabide@gorabide.com

# boletín / aldizkaria

## Gizatek: nuevo servicio foral para favorecer la autonomía de personas con discapacidad

El pasado mes de marzo, se inauguró Gizatek, servicio de la Diputación Foral de Bizkaia dirigido a la orientación, promoción de la autonomía e integración social de personas con discapacidad o en situación de dependencia, con limitaciones que se puedan compensar o mitigar con tecnología (como sillas de ruedas, utensilios para el aseo, adaptaciones para coches, plataformas elevadoras, aparatos de audición, o para giros y transferencias, etc.).

En el centro, gestionado por el Instituto Foral de Asistencia Social (Ifas) y la Fundación Lantegi Batuak, situado en el número 28 de la calle María Díaz de Haro de Bilbao, se puede acceder al préstamo de equipos de apoyo, asistir a demostraciones, recibir asesoramiento, y contar con apoyo administrativo en la solicitud de ayudas para adquirir equipos tecnológicos o realizar obras de accesibilidad. El teléfono de Gizatek es el 94 607 74 40.



### Subvenciones para la adquisición

Además, la Diputación ha abierto la convocatoria de subvenciones a la adquisición de útiles de apoyo para personas dependientes como mínimo con un grado II, nivel I o con una discapacidad de, al menos, el 33%, empadronadas en Bizkaia. El plazo de solicitud finaliza el 16 de noviembre, para productos adquiridos entre el 15 de noviembre de 2008 y el 15 de noviembre de 2009.

Entre la documentación a presentar, está el Informe Técnico de Idoneidad del producto de apoyo, que emite Gizatek. Además, deben reunirse los requisitos específicos para cada producto, recogidos en el Decreto Foral, disponible en el servicio SAIOA o en nuestro portal del conocimiento ([www.gorabide.com/extranet](http://www.gorabide.com/extranet)).

## Gizatek: ezintasunen bat duten pertsonen autonomia sustatzeko foru zerbitzu berria

Martxoan, Bizkaiko Foru Aldundiaren zerbitzu berri bat inauguratu zen: Gizatek. Bere helburua da ezintasun edo mendekotasun egoeraren bat duten pertsonen aholkua ematea, haien autonomia sustatzea eta gizarteratzea, dituzten mugak teknologiaren bidez konpentsatu edo arindu ahal direnean (gurpila-aulkiak, garbitzeko tresnak, autoetarako egokitzapenak, plataforma jasotzaileak, entzuteko aparatuak, transferentzietarakoak, etab.).

Zentroa Bilboko María Díaz de Haro kaleko 28. zenbakian dago eta Gizarte Urgazpenerako Foru Erakundeak (GUFE) eta Lantegi Batuak Fundazioak kudeatzen dute. Bertan, ekipamendu lagungarriak har daitezke maileguan, produktuen erakustaldiak ikusi, aholkua hartu eta laguntza administratiboa jaso ekipamendu teknologikoak eskuratzeko laguntzak eskatzeko edo etxean irisgarritasuna hobetzeko lanak egiteko. Hona hemen Gizatekeko telefonoa: 94 607 74 40.

### Lagungarriak erosteko diru laguntzak

Gainera, Bizkaiko Foru Aldundiak ekipamendu lagungarriak erosteko diru laguntzak onartu ditu gutxienez II. graduako I. mailako mendekotasuna edo %33ko ezintasuna duten pertsonentzat, Bizkaian erroldatuta egonez gero. Eskaera egiteko epea azaroaren 16an amaituko da, 2008ko azaroaren 15etik 2009ko azaroaren 15era bitartean erositako produktuetarako.

Eskabidearekin batera, Gizatekeko produktu lagungarriaren egokitasunari buruzko txosten teknikoa aurkeztu behar da. Horrez gain, Foru Dekretuan produktu bakoitzerako ezarritako baldintzak bete behar dira. Dekretu hori SAIOA zerbitzuan eta gure jakintzaren atarian eskuragarri dago ([www.gorabide.com/extranet](http://www.gorabide.com/extranet)).

**GORABIDE**



ASOCIACIÓN VIZCAÍNA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
ADIMEN EZINTASUNA DUTEN PERTSONEN ALDEKO BIZKAIKO ELKARTEA

## El mes que viene se abre el plazo para las vacaciones del Imserso

En mayo, comienza la convocatoria para las vacaciones 2009-2010 subvencionadas por el Imserso, a través de Feaps. El Servicio de Tiempo Libre organizará siete turnos de vacaciones a cinco destinos: Tenerife, Lanzarote, Salou, Benidorm y Asturias. Será en dos tandas: **septiembre de 2009 y pascua de 2010**.

El plazo de solicitud para participar en el Programa de Vacaciones 2009-2010 del Imserso comienza el 11 de mayo. Por eso, el próximo Berriak incluirá el impreso para apuntarse a los turnos de vacaciones de septiembre de este año y de la semana de pascua de 2010, y las instrucciones para cumplimentarla.

El Servicio de Tiempo Libre de Gorabide va a organizar siete turnos de vacaciones repartidos en dos tandas. Dos de los turnos tendrán lugar a lo largo de la segunda quincena del próximo mes de septiembre, y los otros cinco turnos, durante la semana de pascua del año que

viene. Los destinos serán Tenerife, Lanzarote, Salou, Benidorm y Asturias.

### Requisitos del Imserso

Estos viajes están integrados en los programas de vacaciones de Feaps (la confederación española de organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual) y están subvencionados por el Ministerio de Política Social, a través del Imserso.

Los criterios de adjudicación de las plazas responderán al baremo que establece el organismo del que depende la subvención.



### VACACIONES 2009-2010

Septiembre de 2009  
y Pascua de 2010

**Plazo de inscripción:**  
11-24 de mayo

Se incluirá impreso de solicitud en el próximo Berriak

## Transporte colectivo público en Bizkaia y ayudas económicas para personas con discapacidad y sus familias (III): Bilbobus

**Bilbobus, el servicio municipal de autobuses de Bilbao, dispone de un carné de tarifa especial, el Bilbotrans, que ofrece a las personas con una discapacidad del 33 al 65% y renta baja un precio bonificado de 0,28 euros.**

Además del Gizatrans y el Hirukotrans, descritos en anteriores Berriak, en Bilbobus se puede usar la tarjeta municipal bonificada Bilbotrans, que permite a su titular viajar con una tarifa social de 0,28 euros por trayecto. Pueden solicitarla personas con discapacidad del 33 al 65% —que quedan fuera del Gizatrans—



empadronadas y domiciliadas en Bilbao, que no tengan más vivienda que la habitual ni bienes que puedan incrementar su patrimonio.

### Documentación

Las personas mayores de 25 años o menores emancipadas deben acreditar que la cuantía total de sus ingresos no supera en 2,25 veces el salario mínimo interprofesional establecido cada año. En el caso de menores de 25 años, los

ingresos totales de la unidad familiar no deben superarlo en 2,35 veces.

Además, deben presentar fotocopia del DNI, certificado de minusvalía, volante de empadronamiento, certificado de bienes y renta, documento acreditativo de ingresos, y declaración de la renta de los componentes de la unidad familiar o, en su caso, certificado de Hacienda de no presentación.

### Dónde solicitarla

Bilbotrans se puede solicitar en el Área de Circulación y Transportes del Ayuntamiento de Bilbao (Campo Volantín 1 bis), en la Oficina de

### TARIFAS BILBOBUS (por persona y viaje)

**Billete ordinario:**  
1,20 euros.

**Creditrans:**  
0,57 euros.

**Gizatrans:**  
0,28 euros.

**Hirukotrans F20:**  
0,45 euros.

**Hirukotrans F50:**  
0,28 euros.

**Bilbotrans:**  
0,28 euros.

Atención al Cliente de Bilbobus (Francisco Macía 4) o en los consejos de distrito. Además, se puede pedir información telefónica en Bilbobus (94 479 09 81) o en el servicio SAIOA de Gorabide (94 453 90 86).

## Federico Gil, autogestor de Gorabide participante en una ponencia de las Juntas Generales "Esto puede suponer que nos hagan más caso"

Un autogestor de Gorabide, Federico Gil, participó en una ponencia sobre discapacidad y dependencia en la Comisión de Acción Social de las Juntas Generales de Bizkaia. Una expe-

riencia al alcance de muy pocas personas, que él aprovechó para expresar sus necesidades y preocupaciones, en representación de las personas con discapacidad intelectual.

Las Juntas Generales de Bizkaia se abrieron a la participación de las personas con discapacidad intelectual, el pasado 6 de febrero. Federico Gil, miembro de un grupo de autogestores de Gorabide inició la sesión de una ponencia sobre discapacidad y dependencia, en la Comisión de Acción Social.

### ¿Impone mucho participar en una ponencia en las Juntas Generales e intervenir el primero?

La verdad es que sí; impone bastante. Al principio, estuve un poco nervioso, pero en cuanto empecé a hablar me tranquilicé. Además, como la ponencia era leída... La verdad es que nunca imaginé que iba a poder ir a un sitio de estos.

### ¿Cuáles fueron las ideas que expresaste en tu exposición?

Pues hablé del futuro y de lo que me preocupa, como el acceso a la vivienda, con hipotecas más asequibles o cupos en las promociones de protección oficial. O el tema del transporte público: ¿por qué si



no llegas al 65% de discapacidad no puedes tener tarifas especiales?

### ¿Crees que entendieron las necesidades que tenéis?

Sí, yo creo que sí. Sobre todo, por lo bien que lo explicamos. Nos dijeron que tenían alguna referen-

cia de esos problemas y que ahora, al recibirlos directamente, los van a tener en cuenta.

### Tras vuestras intervenciones, ¿qué preguntas os hicieron?

Nos dijeron si teníamos la sensación de que ahora hay más apoyo a las personas con discapacidad. También preguntaron cómo nos gustaría que fuera nuestra vida independiente y si nos gustaría trabajar con gente sin discapacidad.

### ¿Y viste predisposición a apoyar vuestras reivindicaciones?

Sí, sí... Nos escucharon atentamente y no sólo en la ponencia, sino también después, cuando tomamos un café todos juntos.

### ¿Qué piensas que puede suponer vuestra participación en una ponencia como esta?

Esto puede suponer que nos hagan más caso en nuestras reivindicaciones. Hemos podido demostrar que tenemos voz, y se nos ha escuchado. Salimos muy contentos.

## En materia de Seguridad Social

# Incapacidad judicial = 65% de discapacidad

*El servicio SAIOA constata la aplicación de la novedad legislativa incluida en la Ley 40/2007*

Como ya se informó en el Berriak de noviembre de 2008, la Ley 40/2007 de medidas en materia de Seguridad Social, introdujo, entre otras, una muy importante novedad: "A los efectos de la aplicación de la Ley General de la Seguridad Social, se entenderá que están afectadas por una discapacidad en un grado igual o superior al 65% aquellas personas que judicialmente hayan sido declaradas incapaces".

Durante estos meses, el servicio SAIOA ha constatado, en el proce-

so de informar y orientar en la solitud de la Prestación Familiar por Hijo a Cargo, cómo varias familias de Gorabide, con familiares con discapacidad inferior al 65%, pero que tienen la incapacidad judicial, han accedido a la prestación no contributiva al equipararse su discapacidad a un 65% (y cumpliendo, lógicamente, el resto de requisitos).

### Información y orientación

El servicio SAIOA (Centro Ola BBK, Teléfono 94 453 90 86) informa y orienta a las familias que estén en

esta situación, para dar con la mejor opción posible. En ese sentido, es importante comunicar cualquier cambio en la situación de los familiares con discapacidad intelectual (incapacitación legal, revisiones de minusvalía, situaciones de orfandad, valoración de la dependencia, cambio de servicio utilizado, etc.).

Tener actualizada la base de datos de SAIOA permite prestar un servicio individualizado de calidad, tanto en esta como en futuras cuestiones de interés.



## El libro *Criaturas de otro planeta* expone por primera vez las vivencias de la familia de una niña con síndrome de Rett

*Criaturas de otro planeta. Crónica de una lucha contra el síndrome de Rett* es el título del libro que recoge las experiencias personales de la periodista catalana Elisabet Pedrosa como madre de una niña diagnosticada de esta enfermedad.



Se trata de la primera referencia bibliográfica de este tipo que se publica sobre una experiencia con el síndrome de Rett. Por

que pretende sensibilizar sobre una enfermedad muy poco conocida, aunque se estima que es la causa de discapacidad intelectual más frecuente en niñas, tras el síndrome de Down.

El relato narra en primera persona las situaciones que se producen desde el momento en el que la familia conoce la enfermedad de su hija hasta ahora que la niña tiene cinco años.

Con un tono llano y directo, desprende un deslumbrante optimismo aunque incluya, sin reservas, tanto buenos como malos momentos de una familia que afronta esa complicada situación.

### Grupo de síndrome de Rett

Gorabide cuenta con un grupo de trece familias de niñas y chicas con síndrome de Rett. Se reúne trimestralmente para compartir y contrastar experiencias, en un espacio de participación e intercambio y acceso a información actualizada sobre todo lo que rodea a esta enfermedad.

## AGENDA

### AGRUPACIONES

**DEUSTO-SAN IGNACIO** (Junta Directiva):

**Martes 14 de abril, a las 19:30**

Club Solas-Etxe. Luzarra, 24-bajo. Deusto.

**MUNGIALDEA** (Comisión):

**Martes 7, 14, 21 y 28 de abril, a las 20:00**

Atxurizubi, 12-bajo dcha. Mungia.

**SESTAO** (Comisión):

**Jueves 16 de abril, a las 17:30**

La Galana, 20-bajo. Sestao.

**ERMUA** (Junta Directiva):

**Lunes 6 de abril, a las 19:30**

Aldapa, 2-bajo A. Ermua.

**SANTURTZI** (Comisión):

**Miércoles 29 de abril, a las 19:00**

Sabino Arana, 20/22. Santurtzi.

### PROGRAMA DE AUTOGESTORES

**AUTOGESTORES 1, JÓVENES**

**Martes 7 de abril, a las 18:00**

Licenciado Poza nº 14, 2º. Bilbao.

**AUTOGESTORES 2, ADULTOS**

**Jueves 2 de abril, a las 18:00**

Licenciado Poza nº 14, 2º. Bilbao.

### REUNIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE EL CONGRESO FEAPS DE EDUCACIÓN

**EDUCAR + INCLUIR = CONVIVIR**

- Idoia Castillo, madre representante de Gorabide en la comisión de educación de Fevas.
- Tanía Pereda, responsable del Servicio de Formación y Participación de Gorabide.

Lunes 6 de abril, a las 18:30

Licenciado Poza nº 14, 2º. Bilbao

Se ruega a las personas interesadas que llamen al teléfono 94 443 12 10 (Tanía Pereda) para confirmar su asistencia, así como la necesidad de acompañamiento para sus hijos e hijas.

### GRUPOS DE FORMACIÓN FAMILIAR

**GRUPO DE FAMILIAS DE PEQUEÑOS**

**Miércoles 1 de abril, a las 18:30**

Licenciado Poza nº 14, 2º. Bilbao.

**GRUPO DE HERMANOS/AS**

**Miércoles 29 de abril, a las 18:30**

Licenciado Poza nº 14, 2º. Bilbao.

GORABIDE somos una asociación sin ánimo de lucro orientada a dar apoyo a las personas con discapacidad intelectual del territorio histórico de Bizkaia y a sus familias.

Nuestra misión y razón de ser es mejorar la calidad de vida de las personas de Bizkaia con discapacidad intelectual y sus familias, proporcionando a las personas usuarias y a nuestros clientes institucionales y privados soluciones avanzadas y servicios de calidad, y promoviendo una sociedad más justa y cohesionada.